

0000011  
4656

RESOLUCION No. 02.Q.IJ.

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO.  
SUBDIRECTORA DEL DPTO. JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía **SERVICIOS AGROPECUARIOS ARTEAGA "ARTEAGRO" CIA. LTDA.** otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 7 de noviembre del 2002.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01148 de 16 de octubre del 2001;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **SERVICIOS AGROPECUARIOS ARTEAGA "ARTEAGRO" CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,  
a 09 DIC. 2002

*Esperanza Fuentes de Galindo*  
Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

MEG/ACP



Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución, bajo el N° 4381 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo L.33 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 738 del 29 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del presente año.

30 DIC. 2002

*[Signature]*  
EL REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO